

REGLAMENTO DE LA PRUEBA -Campanario Nocturna 2019

Artículo 1. Organización:

Excmo. Ayuntamiento de Campanario

Miercoles 7 de Agosto 2019

Información disponible en el gimnasio municipal

Artículo 2. Inscripciones:

Inscripciones en el gimnasio municipal y En la Pagina Oficial de Chipserena.es

3 euros adultos

1 euros niños hasta 15 años

Todo lo recaudado irá destinada a la asociación Extremeña contra el cáncer

Del mismo modo Habra una posibilidad de colaborar con la Asociacion para aquellas personas que no participen en la prueba a tarves de una Fila cero donde se podrar depositar donativos tanto en la Pagina de chipserena.es como en el gimnasio municipal.

Las inscripciones se cerrarán una vez que se agoten los dorsales

Regalo de camiseta para todos los corredores

No se aceptan INSCRIPCIONES EL DIA DE LA CARRERA

Artículo 3. Horarios, Distancia y Circuito

Orden de las carreras, hora de salida,

22.00 horas RECOGIDA DE DORSALES

22,15 Salida carrera infantil (350 metros)

22.30 Salida carrera Cadetes (1km)

22.50 Salida carrera adultos, recorrido corto(2,5km). Circuito Urbano.

23.15 salida carrera adultos, recorrido largo (5km). Circuito urbano

El recorrido está semi-abierto al tráfico por lo que se debe atender las indicaciones de Policía Local, Guardia Civil y organización, estos tres cuerpos cuidan en la prueba por el buen funcionamiento del recorrido.

En Meta dispondrás de avituallamiento líquido.

En Meta se indicará la disposición de ducha en el pabellón polideportivo municipal.

Artículo 4. Participantes.

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee, siempre que haya tramitado correctamente su inscripción

Artículo 5. Categorías de la prueba.

Carrera Pequeños (edades de 0 a 9 años)

Carrera Cadetes (edades de 10 a 15 años) – Cronometrada con ChipSerena

Carrera Senior (16 años-39 años) – Cronometrada con ChipSerena

Categoría Veteranos (40 años-49 años) Cronometrada con ChipSerena
Categoría Super Veterano(A partir de 50 años)

Artículo 6. Premios.

Trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría infantil (masculino y femenino)

Trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría cadete (femenino y masculino)

Trofeo a los 3 primeros clasificados adultos (masculino y femenino) de 2.5 km, única categoría y bonos de acceso gratuito a las instalaciones deportivas municipales

Trofeo a los tres primeros clasificados (femenino y masculino / categoría general) de 5km, y premios en metálico de 150,100 y 50 e

Trofeo a los tres primeros clasificados (femenino y masculino) de 5km categoría de 16/39 años

Trofeo a los tres primeros clasificados (femenino y masculino) de 5km categoría veteranos de 40-49 Años

Trofeo a los tres primeros clasificados (femenino y masculino) de 5km categoría Super veteranos a partir de 50 años

Trofeo al mejor corredor local(Masculino y Femenino) carreras 2.5 klm y 5 klm

Todos los participantes tendrán camiseta conmemorativa de la prueba, y refresco al finalizar la prueba

Premio especial de 100 e Al record del circuito : Masculino 14,11 -Femenino 16,29

Artículo 7. Avituallamiento.

Avituallamiento líquido en la meta y durante el recorrido, para todos los participantes.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

En caso de asistencia médica grave, durante la carrera, se dispondrá del centro de salud de la localidad con urgencias las 24 horas.

Artículo 9. Control de la prueba.

La prueba estará controlada por chip/transponder tanto en la salida de los corredores como en la meta, por lo que todos los participantes deben atender las indicaciones de la organización para pasar los debidos controles de salida.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba y deportivas, al propio organizador, hasta 15 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar por escrito a la organización.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.